



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 10

Hoy veinte (20) de junio del año dos mil trece (2013), siendo las 2:20 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en sesión permanente, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Santo Morrone, Lourdes Wills, Gustavo Linares Benzo, Eglee González Lobato, Carlos Simón Bello, Francisco Delgado, Suplente: María Luisa Tosta. Los Directores: Wilmen Romero (Director E de la Coordinación Administrativa), Santo Morrone (Director de la Coordinación de Extensión), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación) Marbella Rodríguez de Tescari (Subdirectora de la Escuela de Derecho), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), María Josefina Ferrer (Directora E. del Instituto de Ciencias Penales), Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Ali Makki. El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P. **I.- Consideración del proyecto de orden del día aprobada con inclusión de los siguientes puntos:** 1.- Comunicación s/n de fecha 20 de junio de 2013, suscrita por el Prof Ramón Crazut, manifestando que en atención a su nombramiento como miembro de la Comisión Clasificadora de la Facultad, ruega a este Cuerpo designar a otro profesor debido fundamentalmente a su posición reiterada de considerar a la Universidad como una carrera donde los docentes deben comenzar como instructores y concluir su tiempo de servicio en los más altos escalafones. **II.- Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión N° 8 de fecha 06 de junio de 2013. APROBADA, con la siguiente observación: Se modifica la redacción del punto 1 de los Nuevos asuntos el cual indicaba que "1.- Comunicación s/n, de fecha 28 de mayo de 2013, suscrita por la Profesora IRMA BEHRENS DE BUNIMOV, Decana (E) de esta Facultad, solicitando subsanar el error administrativo del año 2007, en relación a la situación del ingreso de los Profesores: CARLOS ABREU, EDUARDO POZO, JULIO CESAR FERNANDEZ, LAURENCE QUIJADA y JUAN CARLOS MARQUEZ, ganadores del concurso de oposición con Categoría de Instructor a Tiempo Convencional, en las Cátedras: Organización Administrativa de Venezuela, Introducción al Derecho, Fundamentos de la Administración Pública, Teoría Política, Teoría del Estado y Estructuras Político-Constitucionales Comparadas de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. APROBADO de manera extemporánea la tramitación del Concurso ante la Oficina de Personal de la Facultad, por cuanto no se realizó tal acción en el momento oportuno" por: "1.- Comunicación s/n, de fecha 28 de mayo de 2013, suscrita por la Profesora IRMA BEHRENS DE BUNIMOV, Decana (E) de esta Facultad, solicitando subsanar el error**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

*administrativo del año 2007, en relación a la situación del ingreso de los Profesores: CARLOS ABREU, EDUARDO POZO, JULIO CESAR FERNANDEZ, LAURENCE QUIJADA, EDUARDO RICHUTTI y JUAN CARLOS MARQUEZ, ganadores del concurso de oposición con Categoría de Instructor a Tiempo Convencional, en las Cátedras: Teoría Política, Estructuras Político-Constitucionales Comparadas, Organización Administrativa de Venezuela, Introducción al Derecho, Teoría del Estado y Fundamentos de la Administración Pública, respectivamente, de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. **APROBADO la tramitación del Concurso ante la Oficina de Personal de la Facultad, por cuanto no se realizó tal acción en el momento oportuno". Proyecto de Acta correspondiente a la sesión N° 9 de fecha 13 de junio de 2013. APROBADA. III.- Información de la Decana:** 1.- Acerca de los hechos violentos que ocurrieron ayer mientras se celebraba la sesión del Consejo Universitario (CU), durante la misma se presentó una situación, puesto que se había acordado recibir a los profesores que venían de la UCLA caminando 400km desde Barquisimeto hasta Caracas, la APUCV decidió colocar una tarima en la plaza del Rectorado, motivo por el cual la Rectora salió del Consejo Universitario y convocó a todos los Decanos a una reunión para tomar una decisión respecto a esa tarima porque ya habían llegado rumores de que podía pasar algo, planificándose una toma del Consejo Universitario y se procedió a dar la orden a Seguridad Central de que no se permitiera instalarla, se concluyó que en cuanto llegaran todos estos profesores después de su caminata se recibirían en el Rectorado. Seguidamente del medio día, primero incendiaron un autobús de la UPEL en la puerta Tamanaco y vigilancia indicó que desalojaran el edificio, pero como el incendio fue controlado se decidió continuar con Consejo Universitario. Siendo aproximadamente a las 2pm, empiezan los disparos en plaza del rectorado, en las adyacencias del CU donde se sesionaba y de pronto se les pide a los miembros que desalojen el salón, porque el autobús de la UNEXPO lo situaron en frente de la entrada hacia el Rectorado y ahí se produjo el gran incendio, el cual si no hubiese sido controlado, ha podido incendiar el Rectorado completo, los daños son inmenso, ya hay un informe de COPRED y la Dirección de Mantenimiento donde indica que superan los 2.500.000 bs. Sufrió el mural, la puerta que va hacia el Rectorado quedo completamente destruida, daños estructurales porque la temperatura fue de alta magnitud, siendo esto un acto terrorista bastante grave. A raíz de esto, hoy hubo una rueda de prensa en el Rectorado para aclarar algunas cosas, ya que ayer hubo unas declaraciones del Ministro del Interior Justicia y Paz, en la cual responsabilizaba a las Autoridades Universitarias de los hechos ocurridos, confundiendo toda la situación, porque después de eso, los estudiantes indignados por lo que paso en la conversación con el Viceministro de Asuntos Estudiantiles, no accedió a ninguna de sus peticiones, ellos salieron a protestar y trancaron la autopista Francisco Fajardo a nivel del Rosal, entonces el Ministro*



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

declaró que los mismo estudiantes que estaban manifestando y trancando la calle eran los que habían ocasionado los actos terroristas, no teniendo ninguna vinculación una cosa con la otra y se responsabilizó a la Rectora, dándose una rueda de prensa aclarando esta situación donde las autoridades no tienen nada que ver, los estudiantes no necesitan ordenes de nadie para salir a protestar y mas bien se le pidió al Ministro que se ocupe él de la materia de su competencia, no teniendo las autoridades universitarias ninguna responsabilidad con estos hechos bastante graves. 2.- Ayer en la sesión del CU ejercieron el derecho de palabra tres profesores de la Escuela de Estudios Político y Administrativos, el Prof. Blanco, Perrone, David Pettit, la Presidenta del Centro de Estudiantes, Br Tammy Suarez, la otra estudiante que fue afectada por el ataque violento en esa Escuela la semana pasada, siendo en esta intervención lo mas importante, la denuncia por ese grupo a Kevin Ávila como uno de los principales agresores. A esto se le dará la atención necesaria e igualmente hay otros estudiantes que fueron identificados como agresores y que tampoco deja de tener importancia en la EEPA. Las dos jóvenes andan con collarines y fueron objeto de patadas en el piso dentro del centro de estudiantes, tienen una serie de hematomas graves ya que fueron golpeadas por hombres. 3.- Por último, la Prof. Bunimov informó al Cuerpo, que en la sesión pasada del Consejo Universitario, le fue otorgado un permiso por 8 días hábiles, comprendido del 25 de junio al 4 de julio, e igualmente siendo designada la Prof. Yaritza Pérez Pacheco por ese máximo órgano como Decana Encargada. **INFORMADO AL CUERPO. Al respecto de esto último la Prof. Eglee González Lobato, deja constancia ante la designación de la Prof. Yaritza Pérez Pacheco como Decana (E) que tal designación debió recaer en profesores como los Doctores María Luisa Tosta o Alfredo Arismendi, considerando que ante la aguda situación que enfrenta la Universidad, la Facultad debería estar representada por profesores con mayor escalafón, antigüedad y que gocen del apoyo unánime del Consejo de esta Facultad.** **IV.- Información de los Directores de Dependencia, Institutos y/o Escuelas:** 1.- El Prof. Eladio Hernández, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, de forma complementaria a la información de la intervención de los profesores y los estudiantes en el CU, indicó que el profesor Pettit insistirá de acuerdo a la recomendación planteada por el Prof. Raúl Arrieta, siendo una estrategia distinta y asesorado también por los profesores del Instituto de Ciencias Penales, para que tenga mayor impacto en lo que es la denuncia propiamente dicha ante el organismo jurisdiccional, intentan que los profesores y estudiantes se incorporen, estudiantes de trabajo social que no se han atrevido a hacer la denuncia, pero ahora al parecer si se atreverán a denunciar, se han designado abogados para el caso y tienen toda una estrategia para ello, solo hay que ratificar el apoyo de parte de este Consejo de Facultad y el Instituto de Ciencias Penales para que les den el asesoramiento correspondiente.



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Con respecto a los actos violentos, evidentemente ayer siguieron, mientras se encontraban en el Rectorado, *“fue dramático el espectáculo desde afuera, y es que en el resto de la Universidad también era alarmante, todos corrían, porque además los violentos pasaban, disparaban y era caótico. Pasaron por la Escuela de Economía, se habló con algunos Directores, entre ellos el Director de la Escuela de Comunicación Social, la de Sociología y ellos están en la misma situación.”* Le introduce a esto un elemento adicional y es que la Escuela esta paralizada por las propias recomendaciones que hizo el Consejo de Escuela, la disposición de la Dirección y la comunidad en su conjunto, y una de las discusiones que han tenido es la reapertura, dentro de las actividades que se han venido realizando, como es el paro indefinido activo, con la idea de seguir salvando el semestre con dos o tres semanas de clases. Entre una de las sugerencias que se hizo fue conseguir aulas en distintas Facultades, para distribuir a los estudiantes, pues en el caso de ellos, en el que el galpón no tiene más que una sola salida y entrada, entonces, sí se distribuyen en distintos salones de la ciudad universitaria la dispersión ayuda a evitar la concentración, *“porque normalmente los violentos dicen que están buscando a alguien específico, pero eso es mentira, eso es parte del discurso, el objetivo siempre es golpear a alguien y lograr el caos, conociéndose que en los espacios abiertos no logran mayor concentración, porque apenas aparecen, las personas se dispersan”*, en resumen, habida cuenta de la reunión sostenida en la mañana de hoy con un numeroso grupo de profesores, aproximadamente 40, haciendo recomendaciones a las autoridades y al Consejo de Escuela, era la reapertura, pero contar con el concurso de este Consejo para saber lo que están haciendo, y no es más que distribuir, usando las aulas de la EEPA, Escuela de Derecho, Ingeniería y Tránsito. Se realizó tales acciones repartiéndose a los profesores que quieran dar sus clases, y luego salir a la manifestación que les sea llamado por el gremio. Lo otro es el temor que sigue teniendo los estudiantes, profesores y empleados, en conjunto con las exigencias que hacen constantemente a sus autoridades sobre los niveles de garantía, seguridad y protección, ya que algo se debe hacer. Se piensa reactivar las actividades en la EEPA a partir del martes, para lo cual se hará la distribución, desconociendo hasta cuando se pueda llegar, *“creyendo y haciendo balances del estado actual, pronosticándose que puede continuar incrementando y complicando”*, donde algunos profesores manifiestan que vendrán, harán su trabajo, se contactarán con sus alumnos por internet para lo cual el aula virtual que se tiene hace 3 o 4 años ha funcionado bastante bien. El último llamado que le hace la EEPA al Consejo de Facultad es que están realmente preocupados, porque lo de ayer fue terrible, entonces frente a esta situación es exhortar a las autoridades de la universidad sobre que hacer al respecto. **INFORMADO AL CUERPO.** 2.- La Prof. María Josefina Ferrer, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales informó que el tema de la violencia en la universidad es muy complejo en esta coyuntura que se está viviendo del paro universitario, se le agregan



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ingredientes particulares, afectando el desenvolvimiento normal de las actividades académicas que se desarrollan dentro del recinto Universitario. A esta situación hay que darle respuesta y estando la mayoría de los casos denunciados están en la absoluta impunidad y esto ocurre por cuanto las evidencias cuando se toman no se hacen de la forma adecuada que permita que el caso continúe y sea procesado en el sistema penal. En ese sentido, desde el Instituto se podría apoyar en ese trámite para que esos casos no sigan así, considera que es importante crear protocolos de actuación para que los vigilantes puedan procesar todas estas evidencias y sean canalizadas adecuadamente a través de la justicia. Igualmente informó que tiene varios meses trabajando en una propuesta que ya se presentó en el Consejo Universitario y fue aprobado en noviembre de año pasado, sobre la prevención y manejo de la violencia en la universidad, que consiste en un programa bien amplio que abarca 6 puntos, siendo el segundo intento de trabajar de forma integrada con otras Facultades, este programa contempla una actitud reactiva y proactiva de formación de los vigilantes y de la comunidad universitaria en materia de derechos humanos en cultura de paz, trabajar en la prevención y en atención de las personas afectadas por esta violencia. De los 6 puntos del programa, específicamente el punto 4 es justamente la atención y apoyo a las personas afectadas, en ese punto se tuvo una reunión en la mañana de hoy a la cual asistieron la Prof. Mireya Lozada de la Escuela de Psicología, la Prof. Fiorella Perrone de la Escuela de Medicina, el Prof. Nelson Chitty por la Escuela de Estudios Políticos y el Director de Seguridad, Daniel Rivero, llegándose a la conclusión de que había que informar a este Cuerpo sobre el proyecto a los fines de conseguir el visto bueno y apoyo del mismo, ya que fue presentado y avalado por el Consejo de Facultad de Humanidades y Educación y también al de Medicina. Se debe buscar el recurso humano, en cuanto a los profesores que deseen apoyar, porque no es solo responder a un momento crítico, si no es también como apoyar para que haya una mediación adecuada y evitar que lleguen a mayores consecuencias como las de ahora. **INFORMADO AL CUERPO, se da visto bueno a la propuesta y proyecto presentado por la Prof. Ferrer. V.- Información de los Representantes Profesorales, de los Egresados y/o Estudiantiles: NINGUNA. Asuntos a tratar: VI- Nuevos asuntos: a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad: 1.- Comunicación CE-Nº 115/2013, de fecha 13 de junio de 2013, suscrita por la Profesora YARITZA PÉREZ PACHECO, Directora de la Escuela de Derecho, informando que el Consejo de Escuela, en su sesión del 12 de junio de 2013, conoció la solicitud de retiro extemporáneo de la materia Derecho Civil II, Sección "H" del período académico 2012-2013, presentada por el Bachiller MIGUEL ALONSO, estudiante de la Escuela de derecho, y, en tal sentido, se acordó NEGARLO, por cuanto todos los lapsos ordinarios y extraordinarios para dichos retiros de materias, ya se consumaron. **NEGADO.** 2.- Comunicación S/N,**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

de fecha 03 de junio de 2013, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, informando que la Bachiller ELVA MEJIA, ha cumplido satisfactoriamente el período de entrenamiento que establece el Reglamento para comenzar como Ayudante de Investigación adscrito a este Instituto. La mencionada Bachiller ingresa en sustitución de la Bachiller STEPHANIE CERESO. **APROBADO.** 3.- Comunicación S/N, de fecha 03 de junio de 2013, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, informando que la Bachiller NICOLE MAZZINI, ha cumplido satisfactoriamente el período de entrenamiento que establece el Reglamento para comenzar como Ayudante de Investigación adscrito a este Instituto. La mencionada Bachiller ingresa en sustitución de la Bachiller DAYSOL VIANA. **APROBADO** 4.- Comunicación C.U. 2013-0929, de fecha 07 de junio de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 05-06-2013, aprobó la contratación del Profesor RAFAEL EFRÉN COURLAENDER, Docente Jubilado, con una dedicación a tiempo convencional de dos (2) horas semanales, durante el período 22-10-13 hasta el 22-02-13, para realizar actividades docentes de la asignatura "Taller de Tesis I" en el Centro de Estudios de Postgrado. **INFORMADO AL CUERPO. b) Otros asuntos en mano:** 1.- Comunicación s/n de fecha 20 de junio de 2013, suscrita por el Prof. Ramón Crazut, manifestando que en atención a su nombramiento como miembro de la Comisión Clasificadora de la Facultad, ruega a este Cuerpo designar a otro profesor debido fundamentalmente a su posición reiterada de considerar a la Universidad como una carrera donde los docentes deben comenzar como instructores y concluir su tiempo de servicio en los más altos escalafones. **El Cuerpo ACEPTA la renuncia presentada por el Prof. Crazut. Se DESIGNA al Prof. GUSTAVO URDANETA TROCONIS, como miembro-coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial.**

Siendo la 3:20 pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Irma Behrens de Bunimov.

El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P.